

LOS JURISTAS Y EL DICCIONARIO

por

CRITICÓN (L.M.E.)

Día de Reyes Magos, 6 de enero de 1993

Esta mañana he encontrado en los zapatos, que colocamos junto a una ventana, los presentes que Melchor, Gaspar y Baltasar depositaron en ellos, recreando esa atmósfera tan especial que encendía la ilusión en los corazones de los niños. ¿Cuántas veces habremos despachado nuestras cartas infantiles, en vísperas de la fiesta, para recordarles cuál era el juguete que esperábamos?

Lamentablemente si hoy pretendiésemos hacer lo mismo, los Correos, que tanto han desmejorado, no alcanzarían a entregarles a tiempo el mensaje de esperanza que manaba de aquellos corazones puros y simples. Pero no le echemos todas las culpas al Correo... Creo que en algún recodo del camino dejamos también la pureza del corazón y miramos al mundo con un realismo escéptico, que hace juego con los años que se nos han venido encima, pero que en nada nos beneficia.

Por eso ayer, en lugar de redactar una misiva para los Magos de Oriente, salí a recorrer tiendas y, para que las cosas tuviesen más "modernidad", lo hice portando conmigo la tarjeta de crédito que es la varita mágica que nos permite imaginar que no estamos gastando en una compra, sino recibiendo, como don del cielo, un regalo que nada nos cuesta.

Los Reyes Magos tenían una ventaja pues aún antes de escribir la carta, desde semanas o meses atrás conversábamos con nuestros hermanos sobre el esperado juguete, mientras nuestros padres, con sabia prudencia, acotaban nuestras pretensiones a las posibilidades económicas de los Reyes, que tantos obsequios debían repartir esa noche, o nos recordaban que los esforzados camellos no podían transportar cargas tan grandes...

Como hoy no gozaba de tan certera orientación, pues nada había conversado con mis hijos que no imaginaban que todavía los Reyes podían tenerlos en cuenta y, para colmo, carezco de buen gusto

para seleccionar un obsequio, le rogué a mi esposa que me acompañase, pues confío plenamente en sus aptitudes, aunque conozco de antemano que debo someterme a la ordalía de prolongadas búsquedas, antes de encontrar algo que ella considere satisfactorio.

Munido de paciencia y, como ya les dije, de la tarjeta de crédito, dejé que mi esposa acometiese lo más arduo de la tarea, mientras me dedicaba nostálgicamente a añorar el pasado. Casi como en un sueño se materializó ante mi la figura de Rodolfo ¹, con quien no conversaba desde hace mucho tiempo, y me apresuré a comunicarle "mis" novedades, desde el viaje al Congreso Internacional de Registral, en mayo pasado, hasta el Curso sobre Derecho Comparado que dictaré en Madrid los primeros días del mes de febrero próximo. Culminé mis divagaciones invitándolo a sentarnos en un café, ya que ahora no podíamos hacerlo como antaño en "el cordón de la **vereda**", ni dedicarnos a mirar pensativamente las estrellas, mientras divagábamos sobre el infinito.

Rodolfo me interrumpió socarronamente:

-¡Con tantos viajes a España deberías cuidar más tu vocabulario!

Y luego prosiguió recordándome que si bien el Diccionario de la Lengua acepta el término "vereda" como sinónimo de "acera"², indica que esa acepción corresponde a un modismo de "América meridional"³, y su empleo delata mi triste condición de "sudaca".

-¿Acaso, mi querido Criticón, hoy que te tildan de "jurista" has olvidado el culto que solías rendir al Diccionario de la Real Academia?

-No; pero la experiencia me ha enseñado que no podemos depositar una confianza absoluta en lo que dice el Diccionario, pues en sus páginas suelen lucir errores que pasan desapercibidos durante mucho tiempo, hasta que un día alguien se encarga de descubrirlos, y

¹. En "Cave canem", uno de los capítulos que incluyo en el "Cazador, casado", he recordado al lector el aprecio que siento por ese amigo de mi infancia.

². "Orilla de la calle o de otra vía pública, generalmente enlosada, sita junto al paramento de las casas, y particularmente destinada para el tránsito de la gente que va a pie", Diccionario de la Lengua, 22^a ed., Espasa-Calpe, Madrid, 2001.

³. 6^a acepción: Amer. Merid: "Acera de una calle o plaza", Diccionario de la Lengua, 22^a ed., Espasa-Calpe, Madrid, 2001.

resulta indispensable enmendarlos⁴.

Además no debemos olvidar que el idioma es algo vivo, que evoluciona continuamente y esos cambios son recogidos por el Diccionario de la Lengua, lo que hace necesario consultar siempre las últimas ediciones, en las que aparecen nuevos vocablos, se eliminan otros, anticuados, que han caído en desuso⁵, y se procura reflejar los alteraciones en el sentido de los que utilizamos con más frecuencia. A título de ejemplo recordaré que el vocablo "errata" a comienzos del siglo XVIII es considerado como un sinónimo de error, pero ya en el Diccionario de Autoridades⁶ comienza a perfilarse que se emplea especialmente para designar los errores que se cometen en escritos o impresos; con el correr del tiempo ese último significado toma mayor fuerza y se ciñe la definición a los "errores o mentiras que hay en los escritos". La evolución continúa, pues no todos los errores que encontremos en escritos son "erratas", y se concreta más adelante en las "equivocaciones materiales", pues las de tipo conceptual que se vinculan con ideas que falsamente tiene quien escribe y elige ese camino a sabiendas de que lo hace, no pueden ser consideradas "erratas".

Cuando consultamos un Diccionario sin duda tropezaremos con "erratas", pero suele ser fácil advertirlas y no causan mayores problemas a quien está buscando el sentido de un vocablo; más graves son los errores conceptuales, más difíciles de localizar por un lector que, precisamente, suele desconocer la materia y busca en el Diccionario un faro que lo guíe.

⁴. Ver nuestro "Calendario gregoriano y fin del segundo milenio" en Lunes 4 y 30, N° 270, p. 34, y en Foro de Córdoba, año XI, N° 59, p. 315.

⁵. Por ejemplo he descubierto en la última edición del Diccionario de la Lengua que ha desaparecido el vocablo "estelionato", que figuró en todas las ediciones anteriores y que tanto trabajo ha dado a los civilistas argentinos cuando desean saber en que casos se presenta el estelionato como vicio de la posesión de cosas muebles, mencionado en los artículos 2364 y 2382 del Código civil.

⁶. Primera edición del Diccionario de la Lengua, que aparece en el siglo XVIII, y en el cual numerosas voces ejemplifican su empleo por alguna "autoridad" en el uso del idioma.

Córdoba, 28 de julio de 2006

La conversación siguió por otros carriles y la nota quedó inconclusa; hoy retomo aquella página olvidada⁷, para referirme a un reproche que me ha formulado hace pocos días un lector⁸ que -con razón- sostenía que Criticón había cometido un "error básico" al decir que el "amaranto" es una planta originaria de la India⁹.

Sin rubor debo confesar que le asistía razón; al escribir una nota sobre la vinculación que existe entre muchos nombres de pila y la Botánica, había depositado mi confianza en el Diccionario de la Lengua y allí busqué los datos que suministraba, para asentarlos en mi trabajo. Mi conducta era la misma que suelen adoptar con frecuencia los investigadores que recurren al Diccionario de la Lengua procurando encontrar allí las definiciones de los vocablos que utilizan, y su etimología. ¿Qué había hecho Criticón? Fue recorriendo la lista de nombres que aceptan los Registros civiles argentinos, y buscando en el Diccionario su significado, antecedentes y vinculación con la Zoología, la Botánica, la Mineralogía... El primer nombre que encontró como perteneciente a una planta fue el "amaranto" y aceptó como válido lo que el Diccionario decía sobre su origen (la India) y su presencia en jardines.

Además, como investigador había cometido otro error: olvidar que la onomástica se nutre no solamente del nombre de objetos que se encuentran en la naturaleza, cuyas características le suministraba el Diccionario, sino que en el Occidente cristiano tiene como una de sus fuentes principales el Santoral, ya que los padres al elegir el nombre de sus hijos con frecuencia se inclinan a imponerle el de algún santo que se recuerda el día en que ese hijo ha nacido.

Si hubiese recorrido el Santoral con la misma paciencia que

⁷. Un lector perspicaz seguramente ya habrá advertido que en las notas se hace referencia a datos de la última edición del Diccionario de la Lengua, del año 2001, y a una nota de Criticón escrita a fines del milenio pasado.

⁸. Carta del señor Gastón Torres Vera del 12 de julio de 2006.

⁹. Ver "Los nombres de pila y la Botánica", en "El cazador, casado" , p. 80, y en la página web de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba.

puse para buscar los nombres en el Diccionario¹⁰, es posible que hubiese encontrado que a mediados del siglo III existió un mártir que llevaba el nombre de Amaranto y murió en Albi en defensa de su fe¹¹.

Los juristas sabemos que el Diccionario es una herramienta auxiliar de nuestras investigaciones, y siempre debemos acudir a él, pero que es menester poner la máxima atención pues a veces, como en toda obra humana, los datos que contiene no son totalmente correctos.

¹⁰. Hoy la búsqueda de nombres incluidos en el Santoral resulta facilitada por los abundantes datos que pueden conseguirse en Internet.

¹¹.La mayoría de los santorales mencionan el 7 de noviembre como fecha en que se recuerda a San Amaranto de Albi, mártir, muerto el año 249 d.C., pero hay algunos que colocan como fecha el 8 de noviembre.